

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Institución	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a emitir la autorización para la importación de bienes y servicios, que por sus características no pueden ser ofertados por proveedores nacionales, es así que deben realizar el proceso de verificación de producción nacional en el portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP.
¿A quién está dirigido?	<p>Se han considerado como beneficiarios para el trámite "Autorización de Importación de Bienes y Servicios en el Sistema Nacional de Contratación Pública" a las entidades contratantes del Sistema Nacional de Contratación Pública, consideradas dentro del Art. 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización de Importación de bienes y servicios
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de Producción Nacional del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador – SOCE.2. Oficio solicitando autorización para realizar importación.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar oficio de manera física o a través de Quipux link https://www.gestiondocumental.gob.ec/, dirigido a la máxima autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, solicitando la autorización de importación.2. Entregar oficio al Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, adjuntando el certificado de producción nacional.3. Recibir oficio de respuesta del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>QUITO MATRIZ Av. Shyris 38-28 y El Telégrafo – Edificio SERCOP Teléfono: 02 244-0050 Horario de atención de lunes a viernes de: 8:30 a 17:30</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Art. 10.• Codifica Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública. Art. 92 al 101.• Codifica Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública. Art. 442, 443.

- [588 Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública](#). Art. 3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Control de Producción Nacional
Correo Electrónico: karen.mejia@sercop.gob.ec
Teléfono: 02 2440050

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	07	0	65
2019	06	0	71
2019	05	0	93
2019	04	0	103
2019	03	0	77
2019	02	0	64
2019	01	0	51
2018	12	0	90
2018	11	0	153
2018	10	0	168
2018	09	0	127
2018	08	0	134
2018	07	0	103
2018	06	0	130
2018	05	0	137
2018	04	0	113
2018	03	0	86
2018	02	0	49
2018	01	0	58
2017	12	0	1077